

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 101 Jueves 26 de abril de 2018 Sec. IV. Pág. 31144

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24014 TARRAGONA

Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 194/2018 Sección: 2.

NIG: 4314847120188003097.

Fecha del auto de declaración. 10-4-2018.

Clase de concurso, voluntario abreviado.

Entidad concursada. CENTRAL LOGÍSTICA SISTEMES DE TRANSPORT, S.L.U., con cif B55541338, con domicilio en Calle del Mestre Arnau 35, 43775 - Marçà.

Se ha designado como administrador concursal: MIGUEL ÁNGEL MENOR PÉREZ con DNI 39684751E, de profesión abogado.

Dirección postal: calle Doctor Robert n.º 16, 1.º2.ª de El Vendrell-43700, Teléfono 977660300, fax 977660818

Dirección electrónica: concursal@abogadosmenor.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

tarragona, 23 de abril de 2018.- El letrado de la administracion de justícia D Joan Holgado Esteban.

ID: A180027826-1